

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTAURANTES FINCA
LA GLORIA S.A. GLORIASA**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 30 de Junio del 2013

En la ciudad de Guayaquil, el día 30 de junio del 2013, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en Via a la Costa KM 51.8, los accionistas de la compañía **RESTAURANTES FINCA LA GLORIA S.A. GLORIASA** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el Señor Falú Velásquez Juan Carlos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u. la Señora Cedeño Antón Elvira Lucia propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión la Señora Cedeño Antón Elvira Lucia, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa la señor Barco Valero Alexander Silvano

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2012

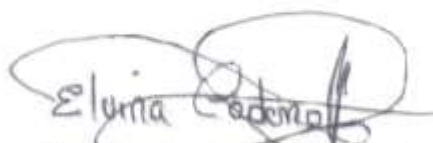
La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2012, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2012.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte

del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



ELVIRA LUCIA CEDENO ANTON
C.I. # 0908783475

Cedeno Antón Elvira Lucia
Presidente Ad-hoc



Barco Valero Alexander
C.I. # 0923733042

Barco Valero Alexander
Secretario Ad-hoc